



Resolución Jefatural No. 478 -2010-AGN/J

Lima, 14 OCT 2010

Vistos, el Memorándum N° 268-200-AGN/ENA, el Expediente N° 104295 y la solicitud de directivo solicitando autorización para participar en el "II Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos";

CONSIDERANDO:

Que, con los documentos de vistos, doña Lourdes Hortensia Rita Paz de Noboa Rodríguez, Secretaria V, Nivel Remunerativo STA, quien desempeña funciones en la Escuela Nacional de Archiveros, Lic. Marlitt Rodríguez Francia, Directora de Normas Archivísticas – DNDAAI y Eco. Eleodoro Eulogio Balboa Alejandro, Director de la Oficina de Administración Documentaria, solicitan autorización para participar en el "II Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos - EBAM" organizado por el Archivo General de la Nación, la Asociación de Bibliotecarios, Archiveros y Museólogos del Perú – ABAM, el Centro de Investigación para el Desarrollo Archivístico y Gestión de la información – CIDAGI, el Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia y el Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación – GESBI de Argentina, los días 9, 10 y 11 de septiembre del año en curso;

Que, es política Institucional propiciar la permanente capacitación de funcionarios y servidores para el mejor desempeño de sus funciones y por consiguiente permitir su perfeccionamiento y desarrollo;

Que, los artículos 67° y 68° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen el derecho de los servidores públicos a la capacitación con la finalidad de mejorar su desempeño laboral y su realización personal;

Estando a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

/.



1.

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, en vía de regularización, Licencia por Capacitación a doña Lourdes Hortensia Rita Paz de Noboa Rodríguez, Secretaria V, Nivel Remunerativo STA, quien desempeña funciones en la Escuela Nacional de Archiveros, Lic. Marlitt Rodríguez Francia, Directora de Normas Archivísticas – DNDAAI y Eco. Eleodoro Eulogio Balboa Alejandro, Director de la Oficina de Administración Documentaria, para asistir al “II Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos - EBAM”, desarrollado los días 9, 10 y 11 de septiembre del 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Al término de la capacitación, los citados trabajadores deberán presentar el documento oficial que acredite su participación en el mencionado evento y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional